

CARTAS Á ÁTICO.

LIBRO PRIMERO.

CARTA PRIMERA.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

En cuanto puede preverse hasta este momento, he aquí el estado de nuestra candidatura (1), por la que te interesas vivamente. P. Galba es mi único contrincante, y se le rechaza lisa y llanamente al uso de nuestros antepasados. Y no falta quienes creen que no nos ha perjudicado su afanosa agitación: porque muchos le niegan el voto, porque, según dicen, me lo deben á mí. Así sucede, y de tal manera me aprovecha esto, que por todas partes aumenta el número de mis amigos. Me propongo comenzar mis trabajos en el Campo de Marte en el mismo día en que, según me ha dicho Cincio, partirá tu esclavo con mi carta, es decir, el 16 de las Kalendas de julio, en el que se celebrarán los comicios tribunicios. Los contrincantes que hasta

(1) Cicerón se apresuraba mucho á proponer su candidatura al consulado, porque debían transcurrir dos años íntegros entre la pretura y esta dignidad, y se encontraba todavía en el primero.

ahora parecen seguros, son Galba, Antonio (1) y Q. Cornificio (2). Creo que este nombre te hará reír ó llorar; pero no podrás menos de golpearte la frente al saber que se habla también de Cesonio (3). El nombre de Aquilino se ha citado sin razón, siendo él mismo el primero que se excluye alegando su enfermedad y numerosos trabajos jurídicos. En cuanto á Catilina (4), no lo consideraré competidor formal hasta que se me demuestre que el sol no alumbra á mediodía. Supongo no esperarás te hable de Aufidio (5) y de Palicano (6).

De los candidatos actuales solamente César (7) está seguro de su elección. Termo luchará contra Silano (8); pero tienen éstos tan pocos amigos y tan escasa influencia, que me parece no es ἀδύνατον deslizar entre ellos á Curio (9). Esto lo opino yo solo. Tengo grande interés en que Termo resulte elegido con César, porque si lo dejan para

(1) Antonio, tío del triunviro y más adelante colega de Cicerón en el consulado.

(2) Q. Cornificio, senador. Como no había sido pretor, su atrevimiento para solicitar el consulado hacia que Cicerón no supiese si llorar ó reír.

(3) M. Cesonio había sido edil con Cicerón y después cuestor.

(4) Catilina, jefe de la conjuración que lleva su nombre. Estaba acusado de concusión en su gobierno de África, y el presunto criminal no podía aspirar á ningún cargo público hasta ser juzgado y absuelto.

(5) Aufidio. Créese era aquel que de simple cobrador de rentas públicas en Asia, llegó á ser pretor de la provincia, con lo que se premió su rara integridad.

(6) M. Lolio Palicano se distinguió por su espíritu faccioso durante su consulado y como bajo adulador del pueblo.

(7) L. Julio César, pariente del dictador, pero de rama más ilustre. C. Minucio Tharmo, pasó por adopción á la familia Marcia, llamándose después C. Marcio Figulo.

(8) D. Junio Silano, fué cónsul en 691 con L. Licinio, Murena.

(9) Q. Curio, senador, cómplice de Catilina. Tenía todos los vicios necesarios para triunfar en tales empresas, pero le faltaba la energía indispensable para perseverar en ellas.

mi anualidad, será mi contrincante más temible, tanto más, cuanto que, encargado de la vía Flaminia (1), cuando ésta quede terminada, tendrá muchas probabilidades de elección. Con mucho gusto lo daría hoy por colega á otro cónsul.

He aquí mis conjeturas actuales relativamente á los candidatos. Por mi parte, nada descuidaré en lo relativo á mi candidatura. Como la Galia pesa mucho en las elecciones, tal vez aproveche el estancamiento de los negocios en el foro de Roma, para que se me dé algún cargo cerca de Pison (2): marcharé en el mes de setiembre y regresaré en el de enero. Cuando conozca el partido que toman los nobles, te lo diré (3). Por lo demás, de todo auguro bien, con tal de que no se presenten otros candidatos que los de aquí. Gáname los votos de los que marchan con nuestro amigo Pompeyo (4), puesto que te encuentras en condiciones de hacerlo. Dile que no me enojaré con él si no acude á mis comicios: y he terminado en este asunto.

Pero existe otro en el que necesito de tu indulgencia. Tu

(1) La conservación de los caminos de la república se desempeñaba por comisión de los cónsules, y los encargados utilizaban la comisión en provecho propio. Thermo se encontraba en este caso. Componiendo unos caminos y abriendo otros, se granjeaba el agradecimiento de muchos y se hacía partido en la masa electoral.

(2) C. Calpurnio Pison, cónsul en 687, con M. Acilio Gabrión, y en la actualidad procónsul en la Galia narbonense. Cicerón pensaba obtener una misión en legación libre cerca de este, para ver al paso los electores de la Galia cisalpina y solicitar sus votos, porque todos los habitantes de esta provincia tenían derecho de sufragio en Roma, mientras que en las ciudades de las provincias donde solamente existía el *jus Latii* el derecho de votar solamente pertenecía á los que habían ejercido en ellas las primeras magistraturas.

(3) Siendo Cicerón *hombre nuevo*, temía la oposición de la nobleza.

(4) Cn. Pompeyo, á quien Sila denominó el Grande después de sus triunfos en Sicilia y Africa. En esta época hacía la guerra á Mitrídates, habiendo obtenido el mando del ejército por instancias de Cicerón. Esta razón era la que le hacía esperar el apoyo de los amigos de Pompeyo.

tío Cecilio (1), que pierde mucho dinero con P. Vario, atacó como fraudulenta la venta que éste ha realizado de sus bienes á su hermano A. Caninio Satrio. Prosíguese el pleito nombre de todos los acreedores, entre los que se encuentran Lúculo, P. Scipión (2) y Poncio, que probablemente habría sido síndico de haberse vendido los bienes por decreto. Pero es cosa ridícula tratar ahora de síndicos. Cecilio me ha rogado me encargue de su negocio contra Satrio y tú sabes que no pasa día sin que éste me visite. Tienen con L. Domicio (3) las principales atenciones, y después de éste, conmigo. Tanto á mi hermano como á mí, no ha servido mucho en nuestras candidaturas. Mi apuro es grande, encontrándome tan unido con Satrio y con el mismo Domicio que considero como la base de mi elección. He procurado que Cecilio comprenda esta situación en que me encuentro: le he dicho que si fuese él solo quien pleitease contra Satrio, accedería á su deseo, pero que no sucedía así; que el pleito se entablaba á nombre de todos los acreedores, entre los que se encuentran algunos sumamente influyentes; que éstos defenderían muy bien los intereses comunes, sin intervención particular en nombre de Cecilio; que en vista de esto, tenía que guardar las consideraciones á que me veía obligado en las presentes circunstancias. Cecilio ha recibido mis observaciones con más rigidez de la que esperaba y de las que permite la urbanidad, y hasta ha roto las relaciones que nos unían desde

(1) Q. Cecilio, caballero romano, amigo de Lúculo. Era muy rico, algo usurero y de carácter acre. A él supo dulcificarle y hacer adoptar por él, de quien heredó diez millones de sextercios.

(2) P. Scipión, con cuya hija casó Pompeyo, que fué adoptado por Q. Metelo Pio, hijo del Numídico, y tomó los nombres de Q. Cecilio Metelo Pio Scipión.

L. Poncio, denominado Aquila, que fué más adelante teniente de Cicerón en Cilicia y uno de los asesinos de César.

(3) Lucio Domicio Enobarbo, marido de Porcia hermana de Catón y amigo íntimo de Cicerón.

nace poco. Espero más indulgencia por parte tuya. Comprendes que mis sentimientos no permiten hacer nada en contra de un amigo, en la circunstancia más delicada de su vida y cuando está empeñada en ella su reputación, después de haber recibido tantas pruebas de afecto. Júzgame si quieres con severidad, y que me he negado por ambición. Pero, aunque así sea, creo que debes perdonarme: *επειὸ οὐχ ἱερήϊον, οὐδὲ βοετη* (1). Ves el camino que recorro: no me basta conservar mis antiguos amigos; necesito adquirir otros nuevos. Creo que aprobarás mis razones, y vivamente lo deseo. Mucho me deleita tu Hermathena, y tan bien colocada está, que parece *ἡλίου ἀναθημα* todo mi gimnasio. Cuenta con mi amistad más profunda.

CARTA II.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Pongo en tu conocimiento que siendo cónsules L. Julio César y C. Marcio Figulo, mi familia ha aumentado con un hijo que Terencia ha dado á luz felizmente. ¡Cuánto tiempo hace que carezco de tus cartas! No ha mucho te he dado cuenta de mi situación. Me preparo actualmente para defender á nuestro competidor Catilina (2). Hemos obtenido los jueces que hemos deseado, con el consentimiento expreso del acusador. Si consigo su absolución, espero que se pondrá de acuerdo conmigo para nuestras pretensiones: si no

(1) *Iliada*, xxii. Aquiles persigue á Héctor que huye, y su carrera es tanto más precipitada, cuanto que el premio no es una de las recompensas vulgares que se concedían á los atletas vencedores, sino la vida misma de Héctor.

(2) No está completamente demostrado que Cicerón defendiese á Catilina.

sucediera así, obraremos como podamos. Mucho necesi de tu presencia, porque se cree generalmente que tus an gos, los nobles, se opondrán á mi elección. Tú podrías in fluir eficazmente en ellos y atraerlos á favor mío. Procu encontrarte en Roma para el mes de enero, como has pr metido.

CARTA III.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Sabrás que tu abuela ha muerto de pesar por tu ause cia, y también por temor de que las mujeres latinas falt sen á su deber este año y no llevaran las víctimas al mon Albano (1). Supongo que L. Saufeyo te escribirá una car de pésame. Te esperamos aquí para el mes de enero: ¿d penderá esto de sencillo rumor ó lo habrás escrito á algu no? Nada me has dicho. Las estatuas que me remites ha llegado á Caieta: todavía no las he visto. En este momen me es imposible abandonar á Roma. He mandado pagar transporte. Te agradezco muchísimo que me las hayas re mitido tan pronto y tan á poca costa. He atendido á tus re teradas recomendaciones, y he hecho todo lo posible pa aplacar á nuestro amigo; pero se encuentra irritado de t modo incomprensible. He recibido ofensas, de las que cre sabrás algo, y que te referiré á tu regreso: tampoco l

(1) Al dar Cicerón á Atico la noticia de la muerte de su abuela en la forma que lo hace, parece que cede á su propensión á la sátira puesto que la abuela de Atico tenía 90 años y supone que murió en pena porque decaían las ferias Latinas del monte Albano por falta de víctimas, y esto por la indiferencia de las mujeres del Lacio. Atico era epicúreo y no consideraba la muerte como un mal, por consiguiente no podía extrañar las formas que empleaba Cicerón.

conseguido devuelva su amistad á Salustio, que se encontraba presente. Te entero de esto, porque Salustio solía acusarme con relación á tí, y hoy sabe por experiencia que aquél es inexorable, y que mi celo por tí no ha flaqueado. He prometido mi hija Tulia á C. Pisón Frugi, hijo de Lucio (1).

CARTA IV.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Nos colmueves con falsas alegrías. Cuando hace poco creía que habías llegado, me remites repentinamente al mes de junio. Espero que (como puedes hacerlo sin trabajo) para esta época cumplirás tu promesa. Asistirás entonces á los comicios de mi hermano Quinto (2); nos verás después de larga ausencia, y terminarás tu divergencia con Acutilio. Peduceo me invita á escribirte en este sentido, considerando los dos que es útil transigir. Preparada tienes mi mediación ahora como siempre. He decidido en contra de C. Macer (3), y no puedes imaginar qué brillante confirmación ha recibido de la opinión pública mi sentencia. De ser absuelto, nunca hubiese valido su gratitud el honor que me ha merecido del sentimiento público su condenación. Mucho me agrada lo que me dices de Hermathena, no habiendo nada más á propósito para mi academia, porque

(1) C. Calpurnio Pisón Frugi, primer marido de Tulia, casada cuando apenas contaba doce años. Pisón murió durante el destierro de Cicerón. El segundo marido de Tulia fué Furio Crasipo, y divorciada de éste, casó con P. Cornelio Dolabela, del que se divorció también.

(2) Comicios para la edilidad á que aspiraba Quinto.

(3) Cicerón presidió como pretor el juicio y condenación de C. Licinio Macer, á quien acusaron los pueblos de la provincia de Asia de que había sido gobernador.

Εροη; es el adorno obligado de todos los gimnasios, y Minerva debe serlo especialmente del mío. Continúa remitiéndome para el mismo uso todos los objetos de arte que encuentres. No he visto aún las estatuas que me has enviado últimamente. Están en Formiano (1), á donde espero trasladarme dentro de poco. Haré que las lieven todas á Túsculo. Pensaré en embellecer mi casa de Caieta cuando abunde en dinero. Conserva tus libros, y te ruego no desesperes de que lleguen á ser míos. Si lo consigo esto, superaré á Craso en riquezas y despreciaré cuantas tierras y praderas existen.

CARTA V.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

Puedes considerar, merced á la intimidad que nos une, qué golpe tan grave es para mí, como hombre público y privado, la muerte de mi hermano Lucio (2). En él encontraba todo el encanto que pueden dar á la amistad la dulzura de carácter y la bondad de corazón. No dudo que te sea dolorosa la noticia de su muerte y mi propia aflicción: tú también pierdes un hombre distinguido, un pariente fiel y un amigo que te quería por tí mismo y por agrarme.

Me hablas de tu hermana, y ella te dirá cuántos han sido mis esfuerzos cerca de mi hermano Quinto (3) para atraerle

(1) Formiano, ciudad del Lacio, cuyo territorio producía el excelente vino que Horacio lamentaba no poder ofrecer á Mecenas.

(2) Los Romanos solían llamar hermanos á los primos hermanos. En este sentido llama Cicerón hermano á Lucio, hijo de Lucio Tulio, hermano menor del padre de Cicerón.

(3) Quinto era muy irascible, y la mala inteligencia en que vivía con su esposa Pomponia tenía por causa el amor de ésta á su marido, que la hacía celosa por las costumbres demasiado ligeras de éste.

á mejores sentimientos relativamente á su esposa. Sucesivamente he empleado en mis cartas el cariño del hermano, la autoridad de mayor en edad y la severidad de censor. Por las que después me ha escrito frecuentemente, supongo que viven hoy como deben y nosotros deseamos. Sin razón te quejas de mi silencio. Nuestra querida Pomponia no nos ha dejado ni una sola vez espacio para escribirte, ni al Epiro ni á Atenas, donde sé que has estado.

A mi regreso á Roma, después de tu marcha, me ocupé del negocio de Acutilio, según tu encargo; pero había tan poco que hacer, y en tan buenas condiciones te encontraste para tomar consejo de tí mismo, que en vez de darte mi opinión, dejo que Peduceo te comunique la suya en sus cartas. Y no es seguramente porque, después de haber prestado oídos durante muchos días á Acutilio (y tú sabes cómo habla) considere trabajoso referirte sus resentimientos, cuando he tenido paciencia para escucharlos gravemente. Pero tú que me censuras, me has escrito una sola carta, aunque tus ocios para escribir son comparativamente mucho mayores que los míos. Dicesme que debo ocuparme en calmar la irritación de alguno contra tí: retengo la palabra, y seguramente ya me había ocupado de ello, pero se encuentra muy enojado contigo. He dicho de tí cuanto puede decirse, y no he pasado de esto porque necesito conocer tus intenciones. Comunicámelas, y verás que, si antes no he sido tan diligente como tú deseas, no seré más negligente de lo que quieres.

Tadio (1) me ha hablado del negocio de Tadiana. Dice que le has escrito permanezca tranquilo en cuanto á la herencia, porque tiene la usucapión. Me admira que hayas

(1) Tadio estaba gozando de la herencia correspondiente á un menor, contra el que invocaba el derecho de prescripción. Atico le defendía, y Cicerón extraña la ignorancia de su amigo en este punto de la ley; ignorancia que tal vez no era tan grande como suponía el orador.

ignorado que la usucapión no aprovecha cuando se trata de un menor en tutela legal, que, según parece, es el caso de esta joven.

Veó que estás contento de tus adquisiciones en el Epiro, y mucho me alegro de ello (1). Te agradezco te ocupes, pero sin molestia, de lo que te encargué para Túsculo (2), y además de cuanto consideres que me conviene. Solamente allí olvido en plácido reposo mis penas y trabajos. Diariamente espero á mi hermano Quinto. Terencia padece fuertes dolores en las articulaciones. Mucho te quiere, como también á tu hermana y á tu madre, y á todos te saluda afectuosamente, y también mi hija Tulia, delicia de mi corazón. Cuida de tu salud, no me olvides y ten por seguro que te profeso amor fraternal.

CARTA VI.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

No tendrás que acusarme otra vez de negligencia: pero tú, que tan poco tienes que hacer, procura ser igualmente exacto conmigo. M. Fonteyo acaba de comprar la casa de Rabirio en Nápoles, casa que tú habías medido y reedificado ya en proyecto y por la que éste ha pagado ciento treinta mil sextercios (3). Conviene que te entere de esto por si piensas todavía en el asunto. Párame que mi hermano se porta con Pomponia tan bien como podemos desear.

(1) Trátase de la adquisición de nuevos bienes en un punto donde Atico tenía muchos ya.

(2) Túsculo. Cicerón había comprado en este punto una finca que perteneció al dictador Sila. Llamábala su Academia y en ella escribió las Tusculanas.

(3) El valor del sextercio se calcula en veinte céntimos de peseta.

Ahora se encuentran juntos en sus propiedades de Arpino, teniendo consigo un hombre *γρηγοράθη*, D. Turranio. Nuestro padre murió el iv de las kalendas de diciembre. Esto es cuanto tenía que decirte. Si encuentras algún adorno conveniente para el *γυμνασιώδη*, para el paraje predilecto que conoces, no pierdas la ocasión. Tanto me deleita Túsculo, que en ninguna parte me encuentro bien mas que allí. Ténme al corriente con exactitud de cuanto haces y de cuanto proyectas hacer.

CARTA VII.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD

Tu madre se encuentra buena, y nosotros cuidamos mucho de ella. Acabo de garantizar á L. Cincio el pago de la cantidad de veinte mil cuatrocientos sextercios para los idus de febrero. Remíteme lo más pronto que puedas lo que has comprado ó preparado para mí. Ocúpate igualmente de mi biblioteca; cuento con tu promesa, y en tu bondad descansa la esperanza de todos mis goces para los momentos de reposo.

CARTA VIII.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Todo marcha en tu casa á medida de nuestro deseo. Mi hermano Quinto y yo profesamos profundo cariño á tu madre y hermana. He hablado á Acutilio. Dice que nada le ha escrito su agente, y extraña que se haya negado á re-

cibir caución, cuando nunca te ha pedido otra cosa. Parece-me que Tadio te agradece y se regocija de la manera como has puesto término á su negocio. Aquel amigo, que á fe mía es varón excelente y me tiene en mucho, continúa muy enojado contigo. Antes de continuar, necesito saber si su enemistad te importa, y hasta qué punto.

He cuidado, según me escribiste, de hacer pagar veinte mil cuatrocientos sextercios á L. Cincio por las estatuas de Megara. Me deleito de antemano con las Hermes de mármol pentálico con cabezas de bronce, de que me hablas. Ruégote no pierdas momento para remitirmelas, así como también las estatuas y cuantos objetos de arte consideres á propósito para el paraje en cuestión, conformes con mis gustos y dignos del tuyo: remítelos pronto, todo lo más pronto que puedas; pero especialmente aquello que hace bien en un gimnasio ó en una galería. Esta es mi pasión, y si los demás la censuran, tú debes satisfacerla. Si no está ahí la nave de Léntulo, toma la que mejor te parezca. Mi Tulia, delicia de mi corazón, me atormenta por el regalo que le has prometido, y me demanda como fiador. Pero seguramente perjuraré antes que pagar por tí.

CARTA IX.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

Demasiado escasas son ya tus cartas, á pesar de que mas ocasiones de remitirlas á Roma tienes tú que yo á Atenas: además, no tengo seguridad de que te encuentres en Atenas, y tú si la tienes de que yo estoy en Roma. Por esta duda, te escribiré muy poco, porque ignorando dónde podrán encontrarte estas conversaciones familiares, no

quiero exponerlas á caer en manos ajenas. Espero con impaciencia las estatuas de Megara y las Hermes de que me has hablado. Todo lo que encuentres de este género y te parezca digno de mi Academia, remítemelo y no vaciles en vaciar mis arcas. Esta es mi única pasión; y mi principal interés consiste en decorar el γυμνασιώδη. Léntulo me ofrece sus naves, y las recomiendo á tu diligencia. Cecilio te ruega, y yo me uno á él, que le remitas las Εὐμολπιῶν πατρία.

CARTA X.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Encontrándome en Túsculo (valga esto por tu. «Encontrándome en el Cerámico») (1); encontrándome, pues, allí, un esclavo me trajo de Roma por encargo de tu hermana una carta tuya, diciéndome además que te manda un propio que partirá esta misma tarde. Lo aprovecharé para contestarte algo, muy poco, porque no me dan tiempo para escribir.

Te prometo, primeramente, calmar á nuestro amigo; tal vez reconciliarlo por completo contigo. Trabajaba ya en esto por cuenta mía, mas ahora redoblaré mis esfuerzos, puesto que veo por tu carta cuánto lo deseas. Te advertiré, sin embargo, que está muy ofendido; pero como no encuentro motivos grandes, confío en atraerle á la razón y reducirlo á mi voluntad.

(1) Según Suidas, en Atenas existían dos Cerámicos, uno en la ciudad y otro fuera de ella; en el primero enterraban á expensas del pueblo á los ciudadanos muertos en la guerra, pronunciándose en él su oración fúnebre; en el otro habitaban los artesanos. En este sin duda fechaba Atico su carta.

Te ruego aproveches la primera ocasión que se presente para remitirme mis estatuas y Hermeraclas y cuanto encuentres οίξετον para la residencia que conoces, especialmente para mis palestra y gimnasio. Sentado en éste te escribo, y el paraje hará que te recuerde. Deseo también molduras para el techo del Atrio, y dos tapaderas de pozo esculpidas. No trates con nadie acerca de tu biblioteca, aunque encuentres algún aficionado entusiasta. Reservo la totalidad de mis cortas economías para esta adquisición, que será el recreo de mi vejez. Creo que mi hermano se encuentra hoy en las buenas disposiciones que deseo y he procurado inspirarle. Más de una prueba tengo de ello, y la preñez de tu hermana no es la más pequeña.

Relativamente á la reunión de los comicios no olvido que te he dispensado de venir á apoyar mi candidatura, y desde hace bastante tiempo no ceso de decirlo á nuestros comunes amigos que esperan encontrarte en ellos. Lejos de llamarte, te prohibo que vengas. En este momento te interesa mucho más permanecer ahí, que á mí el que asistas á los comicios. Así, pues, considera que estás encargado de negocios míos, y permanece tranquilo. Si triunfo, seré para tí de corazón y palabra lo mismo que si hubieses tomado parte en la lucha, lo mismo que si te debiese la victoria. Mi Tulia te cita hoy como fiador y deudor principal.

CARTA XI

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

Habiame adelantado á tus dos cartas tan juiciosas y conmovedoras. Además, Salustio me instigaba para que á toda costa procurase tu reconciliacion con Luceyo. Todo lo he intentado, y desgraciadamente sin conseguir reducirle ni

arrancarle el secreto de su obstinación. Continúa insistiendo en el arbitraje y demás resentimientos que conozco desde antes de tu marcha; pero supongo que existe alguna otro motivo que le preocupe: todo lo que escribas y cuanto pudiera decirle yo, será mucho menos eficaz que tu presencia. Una palabra tuya, una mirada, y todo desaparecerá. Bastará que me creas, es decir, que quieras; y además es necesario, aunque no sea más que por no desmentir tu benévola condición. No te sorprendas al verme desesperar de mis esfuerzos después de haberte asegurado terminantemente en mis cartas lo contrario. Es muy difícil imaginar hasta qué punto se encuentra irritado y cuán profundo es su resentimiento. Pero tu presencia lo arreglará todo: de no ser así, cualquiera que sea el ofendido, ocurrirán muchos disgustos.

Al escribirme tu carta, me creías designado ya: debo decirte que hoy nada se encuentra tan agitado en Roma como los candidatos, y que ni siquiera se sabe cuándo se celebrarán los comicios. Filadelfo te enterará de todo.

Te ruego me remitas cuanto antes todo lo que has comprado para mi Academia. Es admirable lo que me deleita este retiro con sólo pensar en él. Cuida también de no deshacerte de tu biblioteca. Conservámela como me prometes (1). Mi gusto por los libros es igual á mi repugnancia por todo lo demás, porque no puedes creer cuán empeorado encontrarás, después de tan corta ausencia, todo lo que dejaste.

(1) Parece probable que los libros para los que Cicerón reclama aquí un privilegio, eran los manuscritos que Ático hacía copiar á sus escribientes.

CARTA XII.

CICERÓN Á ATICO, SALUD

Nada se ha conseguido con tu Τεῦχος (1), y Cornelio (2) no ha vuelto á casa de Terencia. Creo que necesitaremos recurrir á Considio, Axus ó Selicio. No hablo de Cecilio porque ni sus parientes más cercanos podrían obtener de é nada á menos de un tanto mensual (3). Vuelvo á lo primero nada he visto más impudente, astuto é intencionado que tu Troyana: «Envío á un liberto: he dado las órdenes á Tito: σκίψεις y ἀναβολαί. Pero ignoro si será para mí ταυτοματων (4) ἡμῶν: porque los πρόδρομοι de Pompeyo me anuncian que su intención es pedir el reemplazo de Antonio, y que al mismo tiempo hará el pretor la proposición al pueblo. En

(1) Generalmente se cree que Cicerón designa así á su antiguo colega en el consulado C. Antonio, pero otros suponen que se refiere á alguna amiga particular de éste que había prometido entregar á Cicerón dinero de parte de Antonio y que tardaba en cumplir su promesa.

(2) G. Cornelio, de quien habla en la carta tercera, negociaba á la vez con algun pretor el empréstito que necesitaba Cicerón para pagar su casa, y con Terencia para que decidiese á su marido á que defendiera á C. Antonio en el Senado, en lo que ya había consentido Cicerón.

(3) *Centesimi nummum*. Entre los Romanos, como entre los Griegos, se pagaban los intereses mensualmente, con la diferencia de que entre los Romanos se hacía el pago en los idus, es decir, á mediados de mes, y entre los Griegos al final. El interés de uno por ciento mensual era exorbitante, pero como el comercio del dinero se había hecho mucho más común que en los primeros tiempos de la república, se admitía en justicia.

(4) Ταυτόματων, etc. Verso de Meneandro trácado en proverbio, y que significa que á veces la fortuna sirve mejor que la prudencia.

esta coyuntura, no puedo decorosamente (1) ante los ojos de las personas honradas ni ante los del pueblo defender al hombre: ni tampoco me conviene, que es lo principal, porque tengo que hablarte de un incidente que te ruego pongas en claro. Tengo un tunante de liberto (2), llamado Hilaro, que ha llevado tus cuentas y que es cliente tuyo. Ahora bien; he aquí lo que el intérprete Valerio me refiere como un hecho, y Quirio como habiéndolo oído decir. Este hombre se encuentra con Antonio, y Antonio da á entender que se encuentra á su lado porque compartimos el dinero que recauda, y que yo he puesto una persona de mi confianza para que vigile mis intereses. No he podido dominarme al tener noticia de esta infamia, en la que no quiero creer, pero es indudable que ha ocurrido algo. Te ruego encarecidamente que investigues lo que en esto haya, que te enteres con exactitud, y sobre todo que aquel malvado no permanezca allá si te es posible hacerle volver. Valerio citaba á Cn. Plancio (3) como autor, y te lo digo para que puedas esclarecer esta intriga.

No puede dudarse que Pompeyo es amigo mío, y le felicitan por haberse separado de Mucia (4). Creo que conoces

(1) Por temor de disgustar á Pompeyo, que pedía se diese sucesor á Antonio. Sin embargo, Cicerón le defendió y al menos consiguió que se retrasase un mes su revocación. Tenía además una cuenta que arreglar con él, y si Antonio perdía entonces su provincia, Cicerón hubiese perdido probablemente su dinero.

(2) Todo esclavo, cuando recibía libertad, tenía derecho á elegir patrono, para el cual era cliente. A pesar de esto su patrono natural conservaba sobre él algunos derechos.

(3) Cn. Plancio era entonces tribuno militar en Macedonia. Siendo cuestor salió hasta Dirraquio á recibir á Cicerón, que huía de Roma y de las violencias de Clodio, llevándole á su casa de Tesalónica, á pesar de las amenazas de muerte contra todo aquel que le diese asilo. Por este Plancio pronunció Cicerón la oración que se conserva. Más adelante fué tribuno del pueblo.

(4) Cuando regresó Pompeyo á Italia, terminada la guerra con Mitridates, notificó á su esposa Mucia, hija de Q. Mucio Scévola,

el caso de P. Clodio, hijo de Appio (1): le han sorprendido disfrazado de mujer en casa de César, mientras se celebraba un sacrificio por el pueblo: le salvó la vida una esclava que le facilitó la fuga: infamia insigne ha sido esta, y no dudo que te afligirá profundamente. Nada más tengo que decirte. Me encuentro muy triste, á fe mía, porque acabo de perder un joven excelente, mi lector Sositeo, y tal vez experimento mayor pesar del que debe sentirse por la muerte de un esclavo. Deseo que me escribas con frecuencia; si nada importante tienes que comunicarme, escíbeme lo que se te ocurra.

Kalendas de enero, M. Messala y M. Pisón, cónsules.

CARTA XIII.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

Tres cartas tuyas he recibido ya: una por M. Cornelio, á quien, según creo, la remitiste á las Tres Tabernas; (2) la segunda por tu huésped de Canusio, y la tercera la veo fechada en tu *Phaseto* (3), estando llevada ya el ancla. Las

que la repudiaba porque había tenido relaciones adúlteras con J. César. Suetonio refiere que durante la guerra civil Pompeyo llamaba á César Egisto, porque después de haberle pervertido á su esposa, atentaba contra su vida.

(1) La historia de Clodio es demasiado conocida para que se necesite añadir nada á lo que dice aquí Cicerón. Por sentimiento que le honra, se muestra entristecido y hasta indignado; pero es lacónico, no encontrándose entonces tan enemistado con Clodio como lo estuvo después, porque desde luego se ve que se trata de aquel famoso Clodio que tanto odio mostró en lo sucesivo á Cicerón.

(2) Tres Tabernas, en la vía Apia; paraje que todavía conserva este nombre.

(3) *Phaseto*. Embarcación ligera. Algunos creen que tomaba su nombre de Faselis, ciudad de Pamfilia, que era un nido de piratas.

tres son obras selectas, elegantes en su giro, delicadamente graciosas y rebosando sobre todo en afectuosos sentimientos. Irresistible es la provocación, y solamente tardo en contestar por la dificultad de encontrar mensajero fiel. Porque ¿quién vacila, si le encargo de una carta pesada, en aligerar la carga leyéndola? Además, no sé dónde enterarme de las personas que marchan al Epiro. Supongo, por otra parte, que después de haber sacrificado en vuestra Amaltea, habrás partido para combatir á Sycionis (1). Ignoro, en fin, cuándo piensas ver á Antonio y cuánto tiempo permanecerás en el Epiro. Vacilo, por tanto, en escribir con alguna libertad, cuando tienen que encargarse de llevar mis cartas Acaicos ó Epirotas.

Acontecimientos han ocurrido después de tu marcha que merecen se te refieran; pero no quiero exponer mi correspondencia al triple peligro de pérdida, indiscreción ó interceptación. Te diré, ante todo, que no se me ha pedido parecer el primero (2), y que el pacificador de los Alobroges (3) me ha sido preferido, cosa que ha hecho murmurar al Senado, pero que no ha desagradado mucho. Héteme dispensado de consideraciones para con un

su invención se atribuye á los Egipcios: construíanlo de papyrus, mimbres y hasta de barro cocido. Los había de diferentes dimensiones; los más grandes, como el que montaba Ático, los empleaban en viajes largos y hasta en la guerra.

(1) Los Sicionios debían dinero á Ático, y éste había marchado de Atenas para recordárselos, á pesar de que no lo habían olvidado. La Amaltea de Ático era, como la Academia de Cicerón, una biblioteca que tenía en una de sus fincas en Epiro, en la que había reunido cuanto gustá de tener todo amante de las artes y de las letras.

(2) El Cónsul actual, M. Pupio Pisón, había cometido esta descortesía con Cicerón, tal vez por distinguir á su pariente C. Pisón. Cicerón, como consular, tenía derecho á emitir su voto antes que él.

(3) Cicerón le da sin duda por burla este título, porque Pisón nunca tuvo que reprimir en su provincia de la Galia más que ligeros movimientos sediciosos. Los Alobroges comprendían lo que actualmente se denomina Saboya y Delfinado.

malvado y libre de mantener mi rango en la república á pesar de su malevolencia. Además, en punto á autoridad, el segundo votante casi iguala al primero, y se encuentra mucho menos comprometido con el Cónsul. Cátulo (1) votó el tercero, y (si tienes curiosidad por saberlo) Hortensio (2) después que él. El Cónsul tiene carácter mezquino y envidioso; bromista pesado, sin chiste ni agudeza, y cuyo rostro hace reir más que sus salidas; sin base en el pueblo, sin contacto con los grandes; del que nada bueno para la república puede esperarse, porque no tiene deseo del bien, y del que nada malo puede temerse, porque no tiene valor para el mal. Su colega, [por el contrario, me honra cuanto puede, amando y defendiendo el buen partido. Por esta razón comienzan ya á discutir.

Un mal negocio ha ocurrido y temo que tenga muchas consecuencias. Supongo estás enterado de que un hombre disfrazado de mujer se ha introducido en casa de César, mientras se ofrecía el sacrificio por el pueblo; que las vestales tuvieron que comenzarlo de nuevo, y que Cornificio ha denunciado el escándalo al Senado (éste ha sido el denunciador, no supongas que alguno de nosotros).

Remitido el asunto por el Senado á los pontífices, éstos declaran que ha habido sacrilegio, por lo cual, en virtud de un senatusconsulto, los cónsules promulgan la requisitoria para informar y César repudia á su esposa (3). Y he aquí que Pisón, que sólo atiende á su amistad hacia Clodio,

(1) Q. Lutacio Catulo, cónsul en 675, después censor y príncipe del Senado, era hijo del vencedor de los Cimbrios, á quien proscribió Mario y obligó á que se diese muerte.

(2) Hortensio, el orador y rival de Cicerón.

(3) Interrogado César acerca de este asunto, contestó á los jueces que no tenía noticia de él. Sin embargo, no dejó de creer cuanto se decía, puesto que repudió á su esposa, y además tenía razón para contestar á los que tachaban de inconsecuente su conducta: que todo lo que le perteneciera no debía de ser criminal ni sospechoso.

trabaja para que el pueblo rechace la requisitoria que él mismo ha presentado, por orden del Senado, atendiendo á sagrados intereses. Por el contrario, Messala se muestra hasta ahora muy decidido por la severidad. A fuerza de réplicas aleja Clodio á los hombres honrados del tribunal y al mismo tiempo se asegura auxiliares. Yo mismo, verdadero Licurgo (1) al principio, conozco que voy ablandándome poco á poco. Catón (2) permanece firme y demanda justicia. ¿Qué más te diré? Mucho temo que gracias á la indiferencia de los buenos y actividad de los malvados, este asunto llegue á ser fuente de males para la república.

Tu amigo, ¿sabes á quién aludo? (3), aquel de quien me escribías que me alababa porque no se atrevía á censurarme, á creer sus manifestaciones me estima, aprécia y quiere sobremanera; en público me ensalza, pero en secreto me desacredita, y de tal manera lo hace que todo el mundo lo conoce. Jamás se encuentra en él rectitud ni sencillez; nada ἐν τοῖς πολιτικοῖς, nada fuerte ni generoso. Otro día te escribiré más detalladamente acerca de esto. No lo conozco todo bien aún y además no me atrevo á confiar tales reflexiones á un desconocido.

Los pretores no han sorteado aún sus provincias (4), y las cosas permanecen todavía en el punto en que las dejaste. En conformidad con tu deseo, incluiré en mi discurso la descripción de Misseno y de Puzzola. Ya he visto que

(1) Licurgo, el orador ateniense de este nombre, y no el legislador y rey de los Lacedemonios. Tanto ardor mostraba en sus discursos y escritos para denunciar á los prevaricadores y malvados de toda especie, que se decía mojaba su pluma en veneno. Encargado de la policía en Atenas, limpió de malhechores la ciudad.

(2) M. Catón, biznieto del Censor, y llamado después Catón de Útica.

(3) Pompeyo.

(4) Solamente podían entrar en sorteo para el mando de las provincias los pretores que habían cumplido su plazo de gobierno. En este caso se encontraba Q. Cicerón, á quien tocó el Asia.

me equivoqué de fecha al poner el III de las nonas de diciembre. Lo que alabas en mis oraciones, lo encontraba yo mismo bastante bien, créelo, pero no me atrevía á decirlo. Tu aprobación me las hará aparecer más *ατικώτερα* todavía. He puesto algunas adiciones á mi discurso contra Metelo. Te remitiré una copia, puesto que mi amistad te ha hecho *φιλορήτορα*.

¿Qué otra cosa te diré? ¿Qué? Esto. Messala acaba de comprar la casa de Antronio en cuatrocientos treinta y siete mil sextercios. ¿Qué me importa? dirás. Esta compra demuestra que hemos realizado un gran negocio, y tal vez conseguirá hacer comprender á muchas gentes que puede recurrirse al bolsillo de los amigos para hacer una adquisición que honre (1). *Τεῦχος* es asunto pesado; sin embargo, no desespero. Pon término á esos cuidados. Espera otra carta más explícita.

A VI de las Kalendas de febrero. M. Messala y M. Pisón, Cónsules.

CARTA XIV.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Temo se considere como vanidad decirte que estoy tan ocupado, que apenas tengo tiempo para escribirte estas pocas líneas. y este tiempo se lo robo á negocios importantísimos. Ya te he dicho cómo fué el primer discurso de

(1) Alude á la compra de la casa de Crasso, para cuyo negocio había pedido prestado á P. Sila, á quien defendió en los tribunales el año anterior. Como estaba prohibido á los abogados recibir honorarios, y este préstamo podía considerarse como recompensa del trabajo, se criticaba mucho á Cicerón haberle contraído.

Pompeyo: poco tierno para los afligidos, vacío para los malvados, desgraciado para los ricos, y sin trascendencia en el fondo para los buenos: por esta razón resultó frío. Pero un tribuno aturdido, llamado Julio, por instigaciones del Cónsul, llamó á Pompeyo á la tribuna. Ocurría esto en el circo Flamínio (1), y en día de mercado πανήγυρις. Le interpeló preguntándole si creía que el pretor debía formar parte del tribunal, y en este caso, qué marcha debía seguirse. Esto lo había establecido ya el Senado con ocasión del asunto de Clodio (2). Pompeyo contestó entonces μάλψ άριστοκρατικώς que en todo le parecía soberana la autoridad del Senado; que tal la había considerado siempre, y se extendió mucho sobre este asunto. Después le preguntó el cónsul Messala en el Senado qué opinaba del sacrilegio y de la requisitoria. Contestó otra vez con generalidades, alabando γαινικώς todos los actos de esta asamblea. Al sentarse me dijo que creía haber sido suficientemente explícito acerca de estos malos negocios.

Cuando Crasse vió que habían aplaudido á Pompeyo, porque se aplicaban sus palabras á los actos de mi consulado, se levantó, prodigándome elogios; llegando á decir que era senador, ciudadano, hombre libre, y que si aún vivía, de todo me era deudor: que en su esposa, en sus hijos, en la patria, veía otros tantos testimonios de mis beneficios. ¿Qué te diré? To las las pinturas que tantas veces y bajo tantas formas he reproducido en mis discursos de que eres Aristarco, la llama, el hierro (conoces aquellas ληκύθους), las he aducido con la mayor gravedad. Encontrábame muy cerca de Pompeyo y vi su turbación: preguntábase sin

(1) La asamblea se celebraba entonces en el circo Flamínio, porque se encontraba fuera de la ciudad. Pompeyo no había recibido todavía los honores del triunfo por sus victorias sobre Mitridates, y según costumbre, no podía entrar en Roma antes de esta ceremonia.

(2) Ordinariamente se sorteaban los jueces, pero el Senado había decidido que, por esta vez, los nombrase el pretor.

duda si Crasso había querido congraciarse conmigo, aprovechando una ocasión que él había dejado escapar; ó si los actos que he realizado fueron efectivamente tan grandes que merezcan tanto aprecio por parte del Senado, y tantos elogios, sobre todo, de un hombre que puede decir: he alabado siempre á Pompeyo á costa suya. Esta sesión me ha conquistado completamente á Crasso; y no he dejado de aceptar de buen grado lo que el otro pretende haber dicho implícitamente en alabanza mía. Cuando llegó mi turno, ¡oh buenos Dioses, de qué manera me *εὐπεπερευτάμην* ante Pompeyo, que asistía por primera vez! Si en alguna ocasión se me ocurrieron oportunamente *περιοδοί, καμπαί, ἐνθυμήματα, κατασκευαί*, fué ahora. Así, pues, ¡qué aclamaciones! En realidad, hablaba yo de la gravedad del Senado, de la concordia entre los caballeros, de los restos de la abortada conspiración, de la abundancia y tranquilidad restablecidas. Conoces la resonancia de mis palabras en estos casos, y si te hablo brevemente de ello, es porque estoy persuadido de que el rumor ha llegado hasta tí.

Los asuntos de Roma son los siguientes: el Senado es un *ἀρεως πάγος*: imposible es tener más gravedad, vigor y firmeza. El día elegido para la requisitoria mandada por el *senatus-consulto*, se desparramaron por la ciudad bandas de mozalbetes (*barbatuli*) (1), todo el cortejo de Catilina, á cuyo frente se encontraba Curión, verdadera jovencuela, rogando al pueblo que la anticuase. El mismo cónsul Pisón, autor de la requisitoria, era el primero que trabajaba en contra. Los partidarios de Clodio se habían apoderado de todos los puentes (2), y de tal manera distribuían las tabli-

(1) Comúnmente se denominaba así á los jóvenes de diez y ocho á veintiseis años antes de que se adoptara la costumbre de afeitarse. El mismo nombre solía darse á los libertinos.

(2) Estos puentes, bastante estrechos para que no pudiese pasar más de una persona á la vez, eran más bien estrados alzados sobre algunos escalones, subiéndose por un lado para depositar el voto en

llas, que no se hubiese encontrado ningún *UTI ROGAS* (1). Ve Catón estas maniobras; corre á los Rostros, interpela á Pisón, estalla en invectivas contra él, si puede llamarse invectivas al lenguaje que lleva siempre consigo la sabiduría, la autoridad y la salvación. Después acudió nuestro amigo Hortensio, y además muchos hombres honrados. Favonio (2) se distinguió notablemente. Ante concurso tan imponente, disuélvense los comicios; se reúne el Senado, acude multitud de senadores, y á despecho de Pisón, á pesar de Clodio, que se arroja sucesivamente á los pies de cada senador, se muestra á los cónsules que deben hacer presentar al pueblo la requisitoria. Quince votos piden con Curión que no se decrete: cuatrocientos se alzan en la parte contraria. El decreto se aprueba. El tribuno Fufio se retira entonces. Clodio se lamentaba delante del pueblo cargando de injurias á Hortensio, Lúculo, C. Pisón y el cónsul Messala: á mi me acriminaba solamente por mis manifestaciones (*comperisse omnia*). El Senado ha decidido que no se trate ni de la distribución de provincias, ni de las legaciones, ni de ningún otro asunto antes que de este.

Tal es el estado de las cosas. Pero oye también esto que no esperaba: Messala es un cónsul admirable. Tiene energía, constancia y actividad que atiende á todo. Me alaba, me estima y sigue mis huellas. El otro sería peor si

una urna ó caja colocada sobre un pedestal y bajando por el otro. En el momento de la votación, el *rogator* entregaba dos tablillas á cada elector, y éste depositaba en la urna el que quería. Cuando se votaba por tribus, en el *Septa* donde se votaba tendían cuerdas paralelas que les separaban. Un banco destinado á los tribunos del pueblo dominaba la asamblea.

(1) *Ut antiquaret* y *uti rogas* eran las fórmulas para rechazar ó aprobar. Escribianlas con las letras A. y U?

(2) M. Favonio, de quien se burlaba toda Roma, y especialmente Cicerón, por su manía de imitar á Catón hasta en sus actitudes, por lo que le llamaban el mono de Catón. Cicerón le trata casi siempre con poca cortesía.

tuviese un vicio menos; es decir, si no fuese tan perezoso, tan dormilón, tan ingrato, tan ἀπραχτότατος; pero en cuanto á intenciones, las tuyas son tan perversas, que odia á Pompeyo desde el día en que le oyó alabar en el Senado. Por esta razón es admirable cómo huyen de él las personas honradas. No obra así tanto por la amistad de Clodio como por depravado instinto político. Afortunadamente, exceptuando á Fufio, ningún magistrado se le parece. Tenemos buenos tribunos del pueblo; Cornelio especialmente, es otro Catón. ¿Qué más deseas saber?

Pasando ahora á los asuntos particulares, te diré que Τεῦχος se ha ejecutado al fin. No olvides lo que me tienes prometido. Mi hermano Quinto, que ha comprado las otras tres cuartas partes de los edificios de Argileto (1) en ciento veinticinco mil sextercios, quiere vender á Túsculo, y comprar, si es posible, la casa de Pacilio. Reconélliate con Luceyo; veo lo deseas ardientemente. Seré tu mediador. Cuida con diligencia de darme noticias tuyas, de decirme dónde te encuentras y de enterarme del estado de tus negocios.

Idem de febrero.

CARTA XV.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

Ya sabrás que la suerte ha destinado el Asia (2) á mi querido hermano Quinto, porque no dudo que la fama se habrá adelantado á mis cartas. Ahora bien, como amamos la gloria apasionadamente y somos amigos de los Griegos como

(1) Argileto. Barrio de Roma inmediato al Palatino.

(2) El Asia Menor.

ninguno (1), siendo conocidos como tales; en fin, como en el servicio de la república nos hemos captado multitud de enemistades y de odios; παντοίης ἀρετῆς μίμνησκεο, procura y consigue que por todas partes adquiramos amigos y partidarios. Mucho más te hablaré de esto en la carta que daré para tí al mismo Quinto. Deseo me digas á qué altura te encuentras en mis encargos y en tus propios negocios. No he recibido carta tuya desde tu marcha de Brindis, y deseo mucho saber qué haces.

Idus de marzo.

CARTA XVI.

Me preguntas qué ha ocurrido en este juicio que por tan extraño modo ha defraudado la general atención, y á la vez quieres saber por qué no he tomado en la lucha tanta parte como de ordinario. Contestaré á tus preguntas ὅσπερον πρότερον, Ὀμηρικῶς (empezando por el fin, á la manera de Homero). Mientras se trató de defender la autoridad del Senado combatí con tanto ardimiento y energía, que por todas partes gritaban, acudían y aplaudían. Si alguna vez te ha llamado la atención el vigor con que he sostenido los intereses de la república, en las circunstancias presentes no hubieras podido negarme tus plácemes. Reducido estaba Clodio á recurrir al pueblo, y nada perdonaba para hacer odioso mi nombre. Pero ¡oh Dioses inmortales! ¡qué combate y que estragos causé! ¡Como caí sobre Pisón, sobre Curión y toda la intriga! ¡Qué dardos lancé sobre esa

(1) Ático vivía en Grecia, donde Cicerón habia pasado muchos años estudiando con los maestros más hábiles. Para él la Grecia estaba en Asia, porque los asiáticos hablaban griego, y en su carta á Quinto y en algunas otras llama frecuentemente á los Griegos hombres asiáticos.

ancianidad imbécil y esa juventud desenfrenada! ¡Cuánto hubiese gozado, así me ayuden los Dioses, de tenerte conmigo, escuchar tus consejos y verte espectador de esta memorable batalla! Pero cuando se le ocurrió á Hortensio hacer proponer por medio de Fufio, tribuno del pueblo, una ley sobre el sacrilegio, ley que no se diferenciaba en nada de la proposición de los Cónsules, exceptuando en la elección de jueces (y á esto se reducía todo); cuando le ví obstinarse en su opinión y concluir por atraerse todas las otras, creyendo de buena fe y habiendo hecho creer á los demás que el culpable no quedaría impune cualesquiera que fuesen los jueces, entonces consideré oportuno arriar las velas, sabiendo cuán raros son los jueces buenos, y me limité á declarar hechos conocidos y averiguados, acerca de los cuales no podía callar.

Volviendo á tu primera pregunta (*πρὸς το πρῶτον*), ¿quieres conocer la causa de la absolución? La pobreza, la infamia de los jueces. Esto ha ocurrido por culpa de Hortensio, quien temiendo la oposición de Fufio á la ley que se daba sobre el *senatus-consulto*, no vió que era mil veces preferible dejar á Clodio entregado á su infamia y á su torpeza que sujeto á un juicio sin resultado. El odio es mal consejero, y se apresuró á entregarlo á la justicia, persuadido, según decía, de que sería espada de plomo para herir al culpable. Tal vez querrás conocer detalles acerca del juicio: nadie preveía el resultado, y éste solo es el que ha hecho abrir los ojos, aunque no á mí, que desde el principio ví la falta de Hortensio. Las recusaciones se hicieron en medio del tumulto. Como censor íntegro, el acusador rechazó los jueces peores. Por su parte el acusado, como lanista (1) que quiere reservar sus mejores esclavos despidió á los buenos. Entonces comenzaron á temer los hombres honrados. Jamás se reunió gente peor en un tu-

(1) Maestro de gladiadores.

gurio (1): senadores manchados, caballeros con andrajos, tribunos guardianes del Tesoro, tan cubiertos de deudas como desnudos de dinero, y, en medio de todo esto, algunos hombres de bien á quienes no había alcanzado la recusación, se sentaban con ánimo entristecido, marchita la mirada y ruborizada la frente (2). Sin embargo, en los primeros interrogatorios mostróse desusada severidad. Nada en favor del acusado; todo por el acusador, más aún de lo que pedía. Hortensio triunfaba en su excelente idea: nadie dudaba que el reo iba á ser mil veces condenado. La fama habrá llevado á tus oídos las vociferaciones de las gentes de Clodio en el momento en qué me presenté á declarar, y el movimiento espontáneo de los jueces, levantándose todos á la vez, cubriéndome con sus cuerpos y mostrando la garganta para demostrar á Clodio que me defenderían hasta con peligro de la vida. Creo más gloriosa esta demostración que la que entre tus conciudadanos consiguió Xenócrates (3) cuando le dispensaron de confirmar su declaración con juramento, ó lo que entre nuestros antepasados obtuvo Metelo (4) Numídico cuando se negaron los jueces á examinar las cuentas que les presentaba según costumbre: creo efectivamente que he conseguido algo más grande que todo esto. Aquel movimiento que se dirigía á mí como

(1) *Ludo talaris*. Casa donde jugaba á los dados y sin duda á otros juegos de azar.

(2) No habla aquí Cicerón de los abogados propiamente dichos, sino de los amigos de Clodio que habían acudido al juicio para ayudarle con sus consejos y animarle con su presencia, como se acostumbraba en tales circunstancias.

(3) Xenócrates, discípulo de Platón. Citado como testigo ante un tribunal, acercábase al altar para jurar, en conformidad con la ley que había dicho verdad, cuando los jueces levantándose á la vez declararon que no necesitaba prestar juramento, dispensando así á aquel hombre tan virtuoso de una formalidad á que ellos mismos se sometían.

(4) Q. Metelo Numídico, el vencedor de Yugurta.

Simbolo de la patria, fué un rayo para el acusado: quebrantado el jefe, los que le sostenían quedaron quebrantados también. A la mañana siguiente acudió á mi casa tanta multitud como el día en que me acompañaron á mi morada al salir del consulado. Entre tanto, los ilustres areopagitas declaraban que no regresarian sin que les custodiase una guardia. Deliberóse: opúsose un voto solo. Llevóse el asunto al Senado, y éste decidió lo más prudente y honroso; alabó la conducta de los jueces y encargó á los magistrados que proveyesen á todo, no creyendo nadie que aquel hombre se atreviese á presentarse.

Ἔσπετε νῦν μοι Μούσαι, ὅπως δὴ πρῶτον πῦρ ἔμπεσε.
(Decid ahora, oh Musas, cómo estalló tan terrible incendio.) Conoces al calvo (1), heredero de los Naneyos, mi panegirista, que hizo en mi honor un discurso del que te hablé. Este ha sido quien, en dos días, ha dirigido todo el negocio, con el auxilio de un solo esclavo salido de una turba de gladiadores. Prometió, afianzó, dió: y lo que es más aún (¡oh buenos Dioses, qué infamia!) fueron colmo de mercedes para algunos jueces favores de damas y jovencitos nobles. Los hombres honrados se retiraron en masa, quedando bandas de esclavos inundando el Foro. Sin embargo, veinticinco jueces resistieron, y con la muerte á la vista, prefirieron correr el riesgo á perderlo todo. Pero hubo treinta y uno que temieron más al hambre que á la infamia. Cátulo dijo á uno de ellos: «¿Para qué nos habéis pedido guardias? ¿Acaso teméis por el dinero que habéis recibido?» Con la brevedad posible te he relatado este juicio y esta absolucíon.

Deseas saber además cuál es el estado de los negocios y cuál el mío propio. La situación en que, gracias á mí, según dices, y gracias á los Dioses, según creo yo, en que Roma se encontraba; aquella situación resultado de la

(1) Crasso.

unión de los hombres de bien y del movimiento impreso por mi consulado; aquella situación que nos parecía irrevocablemente conquistada, ha bastado para hacérsela perder un juicio, si es que puede darse este nombre á la obra de treinta de los más impudentes y malvados del pueblo romano, á la violación á precio convenido de toda justicia y de todo derecho y á la negación desvergonzada de un Thalma, un Plauto, un Spongia, de un hecho averiguado y públicamente conocido. Debes saber sin embargo, porque necesario es consolarte un poco, que, á pesar de este grave atentado contra la república, los malvados no se encuentran tan triunfantes como habían imaginado. Al ver hollados la religión y el pudor, el honor de la magistratura y la autoridad del Senado, no dudaban que el crimen victorioso y todas las pasiones desencadenadas hiciesen experimentar á su vez á los hombres honrados los efectos del profundo rencor que la severidad de mi consulado inspiró á todos los malos. ¡Pues bien! yo también ahora—y creo que no hay jactancia en decirlo en esta carta, que tú sólo has de leer,—yo también, repito, soy quien ha conseguido reanimar la confianza, hablando á unos y á otros é inspirando valor á todos. A fuerza de reprobar y vilipendiar á estos jueces vendidos, conseguí imponer silencio á cuantos aplaudían tan odioso triunfo. Nunca perdoné nada al cónsul Pisón; había dado ya la Siria y se la arrebaté (1). Bajo mi voz recobró el Senado su severa actitud, y estando caído le levanté. Confundí á Clodio cara á cara; primero con un discurso de forma y tono sostenidos, después en una conversación muy viva, de la que solamente te referiré algunos rasgos. Lo demás te parecería frío y desgraciado, leyéndolo separado de la acción y de lo que vosotros llamáis ἀγῶνα.

(1) La Siria era con la Macedonia una de las provincias consulares más ricas, reservándola el Senado para los más beneméritos.

El Senado se encontraba reunido el día de los idus de mayo: cuando llegó mi turno, comencé por generalidades políticas; después con una imagen que coloqué con mucha fortuna, exclamando que, por una herida, los padres conscriptos no debían retroceder ni abandonar el campo que no debían negarse los golpes ni exagerar su importancia; que sería estúpido dormirse y demasiada cobardía asustarse; que ya se había visto absolver á Léntulo (1) dos veces, y dos veces á Catilina; que éste era uno más que los jueces lanzaban en contra de la república. Te engañas Clodio; los jueces no te han declarado libre, te han dado á Roma por prisión. No han querido conservarte ciudadano, sino quitarte la libertad del destierro. ¡Valor, padres conscriptos, sostened vuestra dignidad! los hombres honrados continúan unidos en el amor de la república; se les ha herido dolorosamente, pero han permanecido firmes; no se ha realizado un daño nuevo, existía ya y se manifiesta. La absolución de un malvado nos demuestra que existen otros muchos iguales á él. Pero ¿qué hago? estoy copiando casi todo mi discurso. Pasemos á la conversación. El agraciado joven se levanta y reprueba mi estancia en Baias. «Es falso, repliqué, y aunque fuese verdad, Baias (2) no es sitio prohibido á los hombres.—¿Qué tienen de común,

(1) P. Cornelio Lentulo, estrangulado en la prisión como cómplice del otro. Primeramente había sido absuelto del crimen de concusión durante su cuestura. No se conoce la causa de la segunda acusación. En cuanto á Catilina, no fué absuelto dos veces sino tres: la primera del crimen de haber hecho morir inhumanamente á Mario Gratidiano, primo hermano del padre de Cicerón; la segunda del delito de concusión en su pretura de Africa; la tercera del crimen de violación de una vestal que se cree hermana de Terencia, esposa de Cicerón. Estos antecedentes le hacían digno de mandar el ejército de malvados cuyo objeto era el incendio y saqueo de Roma.

(2) No censuraba Clodio á Cicerón haber ido á Baias á tomar baños medicinales, sino que entendía había ido allí para entregarse á los placeres y al desorden como podía haberlo hecho él mismo.

dice, las aguas termales y un hombre de Arpino? (1)—Pregunta á tu gran protectora (2) si no lo hubiese convenido mucho ensayar las de Arpino (3). Y de las marinas ¿qué dices?—¿Hasta cuándo soportaremos este rey? exclamó.—¿Rey? (4) dije; odias al rey porque te ha olvidado en su testamento. Había devorado ya su herencia en esperanza.—Pero has comprado una casa.—¿Comprado! ¿acaso hablas de los jueces?—Los jueces al menos no han querido creer en tu juramento.—Al contrario; veinticinco creyeron en mi palabra y treinta y uno no creyeron en la tuya, porque se hicieron pagar antes.» Abrumado por las burlas que levantaron mis palabras, calló y se sentó.

He aquí ahora mi posición. Nada he perdido con los hombres honrados, y he ganado bastante con el pueblo bajo. Nada ha sido para él la ofensa inferida á mi testimonio. La envidia ha mordido sin herir, y sufro tanto menos, cuanto que esas mismas gentes dicen por todas partes que es evidente la venta de los jueces. Añade que la turba del foro, esa sanguijuela del Tesoro (5) que pide constantemente y constantemente está hambrienta, que el populacho, en

(1) Cicerón había nacido en Arpino. Clodio llevaba su insolencia aristocrática, cuando estaba en visperas de hacerse adoptar por un hombre del pueblo, hasta burlarse del ilustre orador porque era hijo de un hombre de la clase media de la Campania.

(2) Es decir, á tu hermana Clodia, Cicerón la llama así porque esta mujer, gracias á sus galanterías con los personajes más importantes del Estado, había adquirido grande influencia, y con frecuencia había defendido á su hermano mejor que lo hubiesen hecho los abogados más hábiles.

(3) Alusión al deseo de Clodia de casarse con Cicerón.

(4) *Rex*. Q. Marcio Rex había casado con una de las tres hermanas de Clodio. Contra lo que esperaba éste, ni siquiera le nombró en su testamento, cosa muy ofensiva entre los Romanos cuando se trataba de parientes ó amigos íntimos.

(5) Los tribunos que adulaban al pueblo y querían obtenerlo todo de él, le hacían regalos, á expensas del Tesoro, que agotaban, cuando excedían de la medida tolerada en tales casos.

una palabra, me considera como el amigo más querido del gran Pompeyo. Verdad es, á fe mía, que existen relaciones muy íntimas entre nosotros y mutuo cambio de buenos oficios. Tan arraigada está la opinión eu cuanto á esto, que esos jovencillos barbilindos, conspiradores de orgía, llaman á Pompeyo, Cneo Cicerón. Así es que en los juegos públicos y en los combates del circo se me recibe siempre con manifestaciones muy favorables, sin acompañamiento de pito de pastor.

Ahora esperamos ver qué harán los comicios: nuestro gran Pompeyo presenta al hijo de Aulo (1) en contra del parecer de todos. No se apoya en el favor que pone en juego ni en su influencia personal, sino en el asedio de Filipo, que se vanagloria de tomar toda fortaleza á la que pudiera subir un borrico cargado de oro. Dícese que este cónsul, que se parece al histrión Desorión, dirige por sí mismo su gente, y que los que distribuyen el dinero están instalados en su propia casa. Sea de esto lo que quiera, acaba de darse, á propuesta de Catón y de Domicio, dos senatus-consultos mal considerados, porque se les cree dirigidos en contra del Cónsul. El primero autoriza el registro hasta en las casas de los mismos magistrados; el segundo declara enemigo público aquel en cuya casa se sorprendan distribuidores en su ejercicio. Por otro lado, Lurcón, tribuno del pueblo, que no ha llegado á serlo sino por el amparo de la ley Elia (2), ha sido dispensado de todas las

(1) L. Afranio, que fué teniente de Pompeyo en la guerra contra Mitrídates, que también lo fué en España, donde le venció César, teniendo la misma suerte en Africa, á donde marchó para reunirse con Cicerón, que fué cogido y muerto por orden de César. En 693 había sido cónsul con Q. Metelo Celer.

(2) La ley Elia disponía que cuando se propusiera algún negocio al pueblo, se observasen muchas formalidades que suministraban diferentes medios para impedir que pasase la ley. La Fúlia prohibía que se propusiesen asuntos al pueblo en determinados días. Ahora bien, como se acercaba el tiempo de las elecciones y el Senado que-

formalidades de esta ley y de la ley Fufia, á fin de dar una ley contra el soborno, que el cojo de buen agüero ha promulgado. De esta manera hanse prorrogado los comicios hasta la víspera del sexto día de las kalendas de agosto. Lo más extraño en la nueva ley es que, si solamente se ha prometido dinero á las tribus, sin dárselo, no se incurre en pena; pero si se ha dado, el culpable queda condenado á pagar anualmente á cada tribu, hasta su muerte, una multa de tres millones de sextercios. He dicho en cuanto á esto que hacía mucho tiempo que Clodio observaba esta ley, porque promete dinero y no lo da jamás. Dime tú ahora: ¿no opinas que este consulado que Curión contemplaba como una ἀποθίωσιν, reducido á estos términos, no vendrá á ser el reinado del haba? Filosofemos, pues (φιλοσοφητέον), como haces ya, y no consideremos en adelante la púrpara consular sino como un harapo.

Dices que estás decidido á no marcharte al Asia. Mucho celebraría que fueses, y temo que los negocios se resientan de tu ausencia. Sin embargo, no habiendo querido yo partir, no debo censurarte. Me contento con las inscripciones con que me has dispensado el honor de adornar tu Amaltea, y necesario es que me contente con ello, puesto que Emilio me abandona, y Argesias nada ha hecho todavía por mí. Acaba de terminar su poema para los Lúculos, y he sabido que se ocupa actualmente en la fábula Cecilio.

He dado en tu nombre las gracias á Antonio; Manlio se ha encargado de la carta. Si te he escrito tan poco en estos últimos tiempos, es porque no he tenido ocasión conveniente, ni sabía tampoco dónde te encontrabas. Pero he hablado mucho de tí. Haré cuanto me encargue Cincio en tu nombre; pero le creo más ocupado en este momento de

ría que la ley del tribuno Lurcón se aprobase antes, dió un decreto por el cual declaraba enemigos del Estado á los que, en virtud de las leyes Elia y Fufia, se opusiesen á la que Lurcón proponía contra los sobornos.

si mismo que de cualquier otro, y le ayudo cuanto puedo. Si te fijas en alguna parte, no te faltarán mis cartas; pero no me dejes esperar con impaciencia las tuyas. Desearía me describieses tu *Αμάλθειον*, sus ornamentos, plan y forma. Remítame además cuanto hayas escrito en verso ó prosa con relación á esto. Tengo capricho de hacer una Amaltea en Arpiño. Te enviaré algún escrito mío, pero no tengo ninguno terminado.

CARTA XVII.

CICERÓN Á ATICO, SALUD.

Tus cartas y las de mi hermano Quinto, que me remites, me demuestran el profundo cambio que se ha verificado en sus sentimientos, opiniones y juicios. Como tanto os quiero al uno y al otro, me aflige esto profundamente, y no lo comprendo. ¿Qué ha sucedido que de tal manera ha agriado á mi hermano, ocasionando en él tamaña revolución? Había yo notado hace algún tiempo, y parece que tú observaste también en el momento de nuestra separación, que, sin que supiésemos por qué, estaba preocupado, enfermo ó dominado por alguna sospecha desagradable. Cuando traté de curarle, y antes lo había hecho ya muchas veces y con mayor empeño en la época del sorteo de su provincia, no creía el mal tan grande como tú me lo describes; pero no adelanté todo lo que deseaba. Consolábame pensando que te vería, bien en Dirraquio, bien en otra parte; y confiaba y estaba convencido de que sencilla conversación, algunas explicaciones, hasta una mirada, ó el hecho mismo de vuestro encuentro bastaría para que desapareciese todo entre vosotros. No he de decirte, puesto que lo coñoces, cuán amable y dulce es el carácter de mi

hermano Quinto: su ánimo, demasiado accesible á las impresiones, es tan pronto para exaltarse como para calmarse. La desgracia ha hecho que no os encontréis en ninguna parte, y por esto malignas sugerencias han prevalecido sobre los deberes, lazos de familia y antigua amistad que debía ser superior á todo. Más fácil me es adivinar de dónde procede el mal que escribirlo; porque temería, al defender á los míos, no tratar bien á los tuyos; estando persuadido de que, si no se ha trabajado en su casa para irritarlo, al menos no se ha hecho cuanto se debía para calmarlo. Creo el mal más profundo de lo que se piensa: estando tú presente te lo diría con mayor facilidad.

En cuanto á las cartas que te ha escrito desde Tesalónica, y á las conversaciones que ha tenido en Roma con sus amigos ó en el camino, ignoro la causa que tanto le ha irritado; espero, sin embargo, que tu bondad sabrá poner término á estos disgustos. Si consideras que á veces se encuentran las susceptibilidades más delicadas en los caracteres mejores y más fáciles de guiar; que esta ligereza, ó mejor dicho movilidad de impresiones, es casi siempre indicio de bondad; en fin, y esto es lo principal, si no olvidas que debemos perdonarnos nuestras imperfecciones y defectos, y hasta las ofensas, no puede dudarse que, como espero, se calmará muy pronto esa irritación. Ruégote encarecidamente que lo hagas así, porque profesándote tan profunda amistad, estoy muy interesado en que no haya ninguno de los míos que no te ame y á quien no ames tú.

Completamente innecesaria era aquella parte de tu carta en que enumeras los empleos que, con sólo quererlo, hubieras obtenido, tanto en las provincias como en Roma, en diferentes épocas y hasta durante mi consulado. Conozco á fondo la nobleza y elevación de tu ánimo, y nunca he comprendido que existiese entre nosotros otra diferencia que el género de vida que respectivamente hemos adoptado:

cierta ambición me ha llevado á buscar los honores, y motivos que están muy lejos de merecer censura te han inclinado á preferir plácidos ocios. En cuanto al verdadero honor, al que nace de la rectitud, de la sujeción al deber, de la santidad de la vida, nunca me he considerado superior á tí, ni he considerado tampoco á nadie. Después de mi hermano y de mi propia familia, te encuentro en la primera línea de los que me aman. He visto, he reconocido, he experimentado sucesivamente tus cuidados y complacencias en las diferentes fases de mi vida. ¡Cuántas veces he saboreado con delicia tu regocijo en mis triunfos y tus consuelos en mis peligros! Ahora que te encuentras ausente, no igualándote nadie en lucidez, ni en amenidad de conversación, experimento inmenso vacío. ¿Qué diré? Si se trata de negocios públicos que no puedo descuidar; del foro, donde comencé sosteniendo luchas para abrirme camino, y cuyo favor debo conservar para asegurar apoyo á mi dignidad; si se trata de mis asuntos particulares para los cuales, después de la marcha de mi hermano, tanto necesitaba verte y hablar contigo; para todo, en fin, me haces falta. En mis vigiliás y en mi descanso, en los trabajos y en el ocio, en el foro y en el hogar doméstico, para los negocios públicos y para los privados, no puedo prescindir de tí por más tiempo, del amantísimo socorro de tus consejos y del encanto de tu conversación.

La delicadeza nos ha impedido muchas veces, tanto á tí como á mí, estas explicaciones; pero ahora son necesarias por la parte de tu carta en que me haces la apología de tus sentimientos y conducta. En este desgraciado desacuerdo existe al menos la ventaja de que tus amigos y yo conocemos desde hace mucho tiempo tu intención terminantemente expresada de no aceptar ningún empleo en las provincias; de suerte, que si no estás con mi hermano, no se dirá que es por disensión ó ruptura, sino que se verá en ello acto de tu voluntad y efecto de determinación ante-

rior. Así, pues, la violación de aquella amistad se expiará; y la nuestra, que ha permanecido objeto de religioso respeto, continuará intacta y pura.

Nos encontramos aquí en situación falsa, débil y sin porvenir: sin duda habrás sabido que los caballeros se han separado casi por completo del Senado. Su descontento procede en primer lugar del decreto de información contra los jueces que han recibido dinero. Desgraciadamente no me encontraba en Senado cuando se tomó este acuerdo. Comprendí que el orden de los caballeros se ofendería, aunque sin manifestarlo abiertamente. Quejéme al Senado en términos que produjo, á lo que creo, profunda sensación; y como el asunto era difícil, lo traté ampliamente y con dignidad. Este es otro capricho de los miembros del orden ecuestre, que en verdad no era sostenible, pero que he sostenido, sin embargo, y conseguido colorear. Los subarrendatarios de los tributos del Asia han venido á quejarse ante el Senado, pretendiendo que se dejaron arrastrar á ofrecimientos exagerados, y pidiendo se les otorgue la rescisión del contrato (1). Yo he sido el primero en apoyarles, ó mejor dicho, el segundo; porque no atreviéndose á pedir la rescisión, Crasso les impulsó á ello: asunto desagradable, petición torpe y confesión de temeridad. Pero detrás de esto existía un peligro muy grande, y era que, no concediéndoles nada el Senado, los convirtiese en enemigos. Así fué que me apresuré á defenderles en primera línea; les he proporcionado sesiones muy numerosas y benévolas el primero y segundo día de las kalendas de diciembre, y me he extendido considerablemente acerca de la necesidad de conservar la dignidad de los órdenes y de conservar la unión entre ellos. Nada se

(1) Cada cinco años arrendaban los censores las rentas del Estado, siendo únicamente los caballeros los arrendatarios. Tal privilegio daba á este orden suma importancia, á la que se unía no poca insolencia.

ha hecho aún; pero el Senado se encuentra bien dispuesto sin otra oposición que la de Metelo, cónsul designado. To cábale hablar á nuestro héroe Catón; pero la brevedad de los días en esta estación impidió que le llegase el turno. De esta manera, fiel á mi plan y sistema políticos, conservo cuanto puedo la concordia que tan bien había cimentado. Mas como estos medios son endebles, me lisonjeo de haber encontrado para conservar mi obra otros más seguros, de los que no puedo escribirte extensamente. Te indicaré algo, sin embargo. Me encuentro en grande intimidad con Pompeyo. Oigo desde aquí lo que dices. Cuidaré de lo que debe cuidarse, y en otra carta te diré más acerca de mis propósitos para la dirección de los negocios.

Te notifico que Luceyo (1) va á pedir el consulado, sin tener más que dos competidores: César, que espera entenderse con él por mediación de Arrio, y Bibulo, que imagina poder unirse á César por mediación de C. Pisón. ¿Ríes? Te aseguro que nada de esto merece risa. ¿Qué más te diré? ¿qué? Mucho queda; pero lo dejo para otro día. Si tratas de regresar, cuida de que lo sepa. Modestamente te ruego, lo que deseo con mayor vehemencia: que vengas cuanto antes.

Nonas de diciembre.

(1) Competían con César L. Luceyo y M. Bibulo. César se unió al primero, que tenía poca influencia pero considerable caudal, á condición de que él asociase el nombre de César á las generosidades que dispensaba á las centurias. Enterados los grandes de estos manejos y temiendo que César, con un colega completamente suyo, no pusiera límites á su ambición, quisieron que Bibulo dispensase á las centurias iguales generosidades, contribuyendo todos para procurarle medios. Así consiguió Bibulo ser nombrado cónsul con César, sin que Pisón tuviese que intervenir en su favor.

CARTA XVIII.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Te diré que hoy nada me hace tanta falta como un confidente á quien pueda decir todo lo que me pasa, que me escuche en su amistad, que me aconseje con su prudencia; con el que no tenga, en fin, al hablar, que fingir, ocultar ni disimular nada. Ausente está mi hermano, ἀφελῆστιατος y tan cariñoso. Metelo no es un hombre; es

¡una plaga, el aire, profunda soledad!

Y tú, cuyas prudentes reflexiones tantas veces han dulcificado la amargura y los cuidados de mi alma; tú, á quien siempre he tenido á mi lado en los asuntos públicos, y que eres como yo mismo para mis negocios privados; tú, en fin, participe de todas mis conversaciones y proyectos, ¿dónde estás? Tan abandonado me encuentro, que mis únicos instantes de descanso son los que paso con mi esposa, con mi hija querida y mi gracioso Cicerón. Nuestras amistades exteriores, buenas para el brillo de la vida pública, son nulas en el hogar doméstico. Así, pues, cuando en temprana hora mi casa rebosa de clientes; cuando marchó al foro, estrechado por los numerosos amigos que me acompañan, en vano busco en esta multitud alguno con quien reir libremente, ó suspirar sin trabas. Te espero, te deseo, te llamo. Muchos asuntos me inquietan y atormentan y que en una sola conversación, si alguna vez puedo tenerla contigo, recorreremos y agotaremos pronto, seguro estoy de ello. Nada diré aquí de mis pesares y cuidados domésticos; no me atrevería á confiarlos á una carta ni á desconocido mensajero. Pero no te inquietes; mis pesares no son muy

grandes; sino esos enojos que subsisten, pesan y no se desvanecen por falta de un amigo que nos consuele ó nos hable. Para los negocios públicos no me falta valor; pero me abandona la decisión para obrar. Por poco que te refiera de lo que ha ocurrido después de tu marcha, exclamarás que la República está perdida.

Apenas marchaste empezaron nuestros males, siendo Clodio, si no me engaño, quien dió comienzo á ellos. Cref buena la ocasión para refrenar la licencia y contener á la juventud, y, cediendo á la vehemencia que me dominaba, desplegué cuanta energía siento en el corazón y la cabeza, sin animosidad personal y con la sola esperanza de corregir la República y curar los vicios de la ciudad. La venalidad y la prostitución se han reunido para agobiar al Estado con una sentencia funesta. Considera lo que ha sucedido: hase encontrado un cónsul que nadie, si no es filósofo como nosotros, puede ver sin suspirar. ¡Qué llaga tan terrible es un hombre semejante! Se da un senatus-consulto contra el soborno y la seducción; pero no puede obtenerse una ley para sancionarlo. Se vilipendia al Senado: el orden ecuestre se separa, y de esta manera habráse visto este año derribar á la vez las dos sólidas bases en que yo solo había asentado la República: habrá destruido la autoridad del Senado y roto la concordia de los dos órdenes.

Iguales cosas nos promete el año nuevo. Los sagrados misterios de la Juventud (1) no han podido celebrarse; porque Memmio ha iniciado en los suyos propios á la esposa de M. Lúculo. Disgustado Menelao, se divorcia. Pero el pastor de Ida solamente había ultrajado á uno de los dos hermanos. El Paris de hoy la emprende á la vez con Menelao y Agamenón (2). Además, un tal C. Herennio, tribuno del

(1) Estas fiestas, en las que se celebraban juegos, las había establecido la juventud por sí misma y para ella.

(2) Cicerón designa de esta manera á L. Lúculo Pontico, vence-

pueblo, á quien tal vez no conocerás (pero que puedes conocer porque pertenece á tu tribu, y su padre Sexto fué en ella repartidor de dinero); este Herennio quiere hacer simpático á Clodio entre los plebeyos, y lo propone á los votos de todo el pueblo en la asamblea del Campo de Marte. Le he tratado en el Senado como acostumbro tratar á estas gentes; pero es hombre en que nada hace mella. Metelo es un cónsul egregio y que me profesa mucha amistad; pero perjudicó á su autoridad admitiendo el modo propuesto para el juicio de Clodio, sin darle importancia por otra parte (1). En cuanto al hijo de Aulo (2), ¡Dioses inmortales! ¡qué soldado tan cobarde! ¡qué bien merece las injurias que diariamente le arroja al rostro Palicano! Flavio ha propuesto una ley agraria (3), muy pálida, siendo sobre poco más ó menos la ley Plucia. Pero entre tanto, ¿quién podrá encontrar πολιτικός ἀνὴρ οὐδὲν ἄλλο (un hombre verdaderamente político?) Uno hay, y es amigo nuestro, y para que sepas quién es, te diré que Pompeyo, pero se limita á gozar en silencio su bordada toga (4). Crasso no diría una palabra

dor de Mitrídates, más famoso por su lujo que por sus victorias. Menelao es su hermano Marco. No contento el tribuno Mummio con haber iniciado en sus propios misterios á la esposa de Marco, se oponía también al triunfo de Lucio. En la familia Mummia, después de Ceres, se daba culto especial á Venus.

(1) En cuanto Clodio, después de su absolucíon, mostró sus detestables intenciones, Metelo Celer se declaró públicamente contra él, aunque era cuñado suyo.

(2) Bón refiere que era más diestro en el baile que en la gobernación del Estado.

(3) Lucio Flavio era tribuno del pueblo, debiendo su elección á la influencia de Pompeyo. Compréndese, pues, que propusiese al pueblo una ley agraria cuyo objeto era repartir tierras á los soldados de Pompeyo.

(4) Cicerón se burla de la toga triunfal cuyo uso concedió á Pompeyo una ley de los tribunos T. Ampio y T. Labiano, toga que podía usar siempre que se presentase en los juegos escénicos ó del circo. Por la misma ley podía usar una corona de oro. Según Veleyo Patérculo, solamente una vez se presentó con este traje.

contra un hombre en favor. A los demás ya les conoces: tan necios son que creen conservarán todavía sus viveros (1); cuando no existe ya república. Solamente tenemos uno que se inquiete aún, y en mi opinión, con más energía y probidad que prudencia y espíritu práctico; Catón, que desde hace tres años atormenta á estos desgraciados publicanos é impide al Senado que decrete acerca de ellos. De esta manera quedan suspendidos todos los negocios hasta que se resuelva éste. Creo que tal circunstancia hará aplazar indefinidamente las legaciones.

Ya ves en qué mar tan agitado vivimos; y por lo que te digo, siendo tú tan perspicaz, juzgarás de lo que te callo. Piensa al fin en volver (2), y aunque no son muy grandes los alicientes del regreso, creo que me aprecias lo bastante para encontrar en mi amistad compensación á los disgustos que te esperan aquí. Vigilaré en todas partes donde sea necesario para que no se te considere como ausente. No llegar hasta el momento de la ceremonia expiatoria sería rasgo de puro negociante. Procura por esta razón que te vea lo más pronto posible.

Kalendas de febrero. Q. Metelo y L. Afranio, cónsules.

(1) Es decir, su fortuna y placeres: sabido es cuánta afición tenían los romanos á los peces y cuánto lujo desplegaban en los viveros.

(2) Parece que la ausencia era delito en Roma, cuando no se cuidaba de consignarlo en algún registro. Esta formalidad era necesaria especialmente cuando se aproximaba la operación del censo que terminaba con la ceremonia del lustrum. El censor daba tres vueltas alrededor del pueblo con las víctimas que se habían de inmolarse al dios Marte, y que eran un cerdo, un carnero y un toro.

CARTA XIX.

CICERÓN A ÁTICO, SALUD.

A contar con tus ocios, ó si pudiese reducirme á la brevedad que tú acostumbras, te superaría en escribir y recibirías más cartas mías que yo recibo tuyas; pero además del cúmulo de obligaciones verdaderamente increíbles que me agobian, no te escribo ni una sola carta en la que no haya algo que exponer y que deducir. Y en primer lugar, así como debe hacerse con un ciudadano amante de su patria, te diré lo que ocurre en la República: en seguida, como después de ella nada te es tan querido como yo mismo, te diré en lo que me atañe cosas que te disgustaría ignorar. Lo más grave que hay en este momento en la República es el temor de una guerra en las Galias. Ya combaten nuestros hermanos los Eduenos: los Secuanos han luchado mal; y no hay duda de que los Helvecios están en armas y hacen correrías por la provincia. El Senado ha decidido que se sorteen las dos Galias entre los Cónsules, que se haga una leva, que no se admita ninguna exención (1), que se nombren legados autorizados que marchen á las ciudades de las Galias para influir en ellas é impedir que se unan á los Helvecios. Estos legados son Q. Metelo Cretico (2), L. Flaco y τὸ ἐπὶ τῆφρακῆ μύρον (para perfumar las lantejas) Léntulo, hijo de Clodiano. Debo darte á conocer aquí una circuns-

(1) No se estaba exento hasta haber servido el tiempo que fijaban las leyes. Las exenciones se concedían cuando la guerra estaba al otro lado de los Alpes; pero cuando se temía alguna irrupción en Italia, no se tenían en cuenta.

(2) Q. Metelo Cretico, llamado así porque completó la derrota de los Critanes. Fué pretor bajo el consulado de Cicerón.

tancia curiosa: mi nombre salió el primero entre los consulares; pero el Senado, que era numeroso, exclamó á una voz que era yo harto necesario aquí. Después ocurrió lo mismo con Pompeyo. Es decir, que nos retienen al uno y al otro como prendas de salvación: porque ¿á qué esperar que otros deduzcan esta conclusión (ἐπιχειρήματα) cuando tan naturalmente se me ofrece á mí mismo?

Pasemos á los asuntos del interior. Flaco, el tribuno del pueb'o, sostenía vivamente su ley agraria, ayudándole Pompeyo, y siendo esto todo lo que tenía de popular el proyecto (1). He aquí cuál fué mi opinión, escuchada con sumo favor: cercené de la ley todo cuanto infiere perjuicio á tercero; exceptué de partición los terrenos vendidos públicamente bajo el consulado de P. Mucio y de L. Calpurnio; mantuve las donaciones de Sila (2), y dejé, en fin, á los habitantes de Volterra, como también á los Arretinos, las tierras que les confiscó, pero que no se han repartido. Solamente conservé un artículo, el que manda emplear durante cinco años en adquisición de terrenos el producto de los impuestos nuevos. El Senado no quería nada de la ley, porque veía en ella un aumento de poder que guarda para Pompeyo. Pompeyo, por su parte, desplegaba todas sus

(1) La ley de Flavio no era popular en lo relativo á las recompensas de los soldados de Pompeyo, en lo que no tenia interés alguno el pueblo propiamente dicho; tampoco lo era por el perjuicio que infería á considerable número de particulares poseedores, cerca de un siglo ya, de terrenos enajenados por la República y visados por la ley de Flavio. Cicerón quería que se exceptuasen estos terrenos, pero limitando sin embargo la excepción á los ricos sus amigos. Un año después á todos los puso César de acuerdo disponiendo que, en vez de reivindicar los terrenos enajenados cien años antes, se enajenasen y repartiesen los de la Campania, que pertenecían á la República.

(2) Este era el donativo que hizo Sila á sus amigos de las tierras y bienes de los partidarios de Mario que hicieron armas contra él. Al número de estas tierras pertenecían las de los habitantes de Volterra y del Arrezzo.

fuerzas para hacerla aprobar (1). Yo conservaba, con mucho aplauso de los interesados, los derechos creados (reserva que, como sabes, se aplica exclusivamente á los ricos, nuestros amigos); atendiendo por otra parte á los intereses del pueblo y de Pompeyo (en lo que tengo mucho empeño) por medio de las adquisiciones nuevas: sistema que, hábilmente aplicado, tiene la ventaja de limpiar la sentina de Roma y poblar las soledades de Italia. Pero las amenazas de guerra han enfriado mucho este asunto. Metelo es un cónsul excelente y me estima mucho. El otro es una nulidad completa. Hasta el presente no sabe cuánto vale el puesto que ha comprado. He aquí cuanto hay sobre asuntos públicos, si es que este lo consideras como tal. Un tal Herennio, tribuno del pueblo y miembro de tu tribu, hombre malvado y hambriento, ha hecho muchas tentativas para la agregación de Clodio á los plebeyos; pero no le falta oposición. Y ahora, si no me engaño, nada me queda que decirte en achaque de política.

Vuelvo á lo que me concierne: desde las famosas nonas de diciembre (2) en que, á costa de grandes envidias y odios, conseguí eximia é inmortal gloria, no he cesado de sostener mi carácter y conservar mi actitud. Pero la absolución de Clodio me ha hecho abrir los ojos acerca de la poca confianza que puede tenerse en la justicia y también su degradación. He visto además que nuestros publicanos, sin separarse de mí, no mostraron la más pequeña dificultad para apartarse del Senado; y además, que los afortuna-

(1) La repartición de terrenos que pedía Pompeyo se refería principalmente á los soldados que habían servido con él en Asia, y parecía al Senado que Pompeyo quería hacerse conferir el encargo de ejecutar la repartición; pero no se le concedió este privilegio, que se otorgó á César cuando, un año después, hizo aprobar con muchas enmiendas la ley de Flavio.

(2) El 5 de diciembre, día en que Cicerón hizo prender y ejecutar en la prisión á los cómplices de Catilina.

dos del día (hablo de tus amigos los entusiastas de viveros) no ocultaban la envidia que les trabaja en contra mía. Teniendo esto en cuenta, he pensado en procurarme otros recursos y más firmes apoyos. He comenzado por hacer reflexionar á Pompeyo acerca de su prolongado silencio en lo concerniente á mí, y le he llevado á que me proclame en pleno Senado, no una sino muchas veces y en términos pomposos, el salvador de la República y del universo. Esto me importa poco, porque mi gloria es demasiado brillante para necesitar testigos, y demasiado bien juzgada para necesitar elogios. Pero es muy importante para la República, porque algunos malvados se lisonjeaban creyendo que era esto motivo de división entre Pompeyo y yo. Pero ahora me encuentro de tal manera ligado con él que, como particulares, encontramos mutuo apoyo, y como hombres políticos podemos obrar con más decisión. Habíanse concitado contra mí los odios de esta juventud ardiente y sin convicciones; y de tal manera he sabido contenerla con mi afabilidad, que ahora soy quien le merece mayores consideraciones. En fin, cuido de no herir á nadie, y esto sin bajeza ni populachería. Mi método de conducta está tan bien calculado, que el hombre público no cede á nada, y el privado, que conoce la flaqueza de las gentes honradas, la injusticia de los envidiosos y el odio de los malvados, toma sus precauciones y atiende á su seguridad. Pero no me entrego á mis nuevas amistades sin recordar á todo momento la canción del astuto siciliano Epicarmo:

Νῆψε καὶ μέμνησ' ἀπιστεῖν ἄρθρα ταῦτα τῶν φρενῶν (1).

Creo que ahora podrás formar cabal idea de mi plan y de la posición que he tomado.

Muchas veces me has hablado ya de tu asunto, en el que nada puedo hacer actualmente. Ese *senatus consulto* ha sido

(1) Velar siempre y no fiarse jamás, esta es la sabiduría.

obra de los senadores pedarios (1), sin que yo tome parte alguna en él. Si consta en él mi nombre (2), fácil es ver por el contexto mismo del acta, que comprende diferentes asuntos, que se ha añadido, sin que se sepa por qué, la disposición relativa á los pueblos libres. P. Servilio, hijo, al votar de los últimos, lo propuso. En este momento es imposible revocar el acuerdo. Han cesado de celebrarse las reuniones que al principio eran muy numerosas. Desearía me dijese si tus halagüeñas palabras han obtenido algún dinero de los Sicionios.

Te mando la historia griega de mi consulado. Si encuentras en ella algo que no sea bastante bueno ó bastante griego para un Atico como tú, no esperes de mí la apología que Lúculo, según creo, te hizo en Palermo, al hablar de su historia, diciendo que había sembrado en ella algunos barbarismos y solecismos (σολοικι) para que se viese era trabajo de un Romano. Si en el mío encuentras algo de esto, ten por seguro que ha sido sin intención por mi parte y sin saberlo. Cuando esté concluída la versión latina, te la remitiré. Cuenta con una tercera edición en verso; porque quiero cantar mis alabanzas de todas maneras. Pero no me digas τις πατέρ αἰνεσαι ¿quién alaba á su padre? Si en la historia del mundo hay algo que valga más, que se la alabe, pero que se me censure por no alabarla yo con preferencia. Además, no es ἐγκωμιατικα un panegírico, sino ιστορικῶς una historia lo que escribo.

Mi hermano Quinto se defiende mucho en sus cartas, y asegura que á nadie ha hablado mal de tí. Necesario será que entre nosotros, de viva voz y discretamente, ponga-

(1) Llamábase senadores pedarios á los que no habían ejercido magistraturas curules. Votaban después de los que habían pasado por estos honores y lo hacían pasando al lado del senador que había opinado como ellos. A esto se llamaba *pedibus ire in sententiam*.

(2) En los senatusconsultos se citaban los nombres de todos los que asistían á la sesión en que se daban.

mos en claro este asunto. Regresa, pues, lo más pronto posible. Cossinio, á quien entrego mi carta, me ha parecido hombre de bien, formal, fiel á tus intereses, tal, en fin, como me lo pintaban tus cartas.

Idus de marzo.

CARTA XX.

CICERÓN Á ÁTICO, SALUD.

Cuando regresé de Pompeya á Roma, el iv de los idus de marzo, nuestro amigo Cicinio me entregó una carta tuya fechada en los idus de febrero. Voy á contestar á ella. Ante todo me congratulo de que al fin conozcas á fondo mis sentimientos hacia tí. En seguida me congratulo más aún de la perfecta moderación con que has recibido ciertas cosas que debían parecerte muy duras de mi parte, y que en sí mismas eran poco agradables. Por esto he podido apreciar que tu corazón no me quiere á medias y que posees tanta elevación como prudencia. Tu lenguaje, tan suave, tan comedido, delicado y bondadoso, nada me deja que decir, sino que verdaderamente no creía ni en tí ni en nadie tanta amenidad y mesura. Ahora lo mejor es no escribir ni una sola palabra acerca de esto. Cuando nos veamos, si algo tenemos que decir, lo diremos. Reconozco tu amistad y tu prudencia en todas tus reflexiones acerca de los asuntos públicos; y veo que tu manera de contemplar las cosas concuerda mucho con la mía: (porque debo ante todo conservar intactos mi carácter y posición: no debo pasar con todas mis fuerzas á una alianza nueva; y este de quien me hablas (1) carece de elevación de espíri-

(1) Pompeyo.

tu y de nobleza de corazón, no sabiendo otra cosa que bajar la cabeza y adular al pueblo). Pero si no ha sido inútil á mis intereses, al menos lo ha sido á la república, y seguramente, mucho más á ésta que á mí, el que yo parase los golpes de los malos ciudadanos, haciendo cesar, en consideración á mí, la neutralidad de un hombre tan grande por su fortuna, por su influencia, por el favor popular, y conduciéndole á no contestar sino con elogios públicos de mi vida á las esperanzas de los malvados. Pero todo se ha combinado tan bien, que no me perjudico uniéndome á él, y él se honra declarándose por mí.

Puede estar seguro de que en todo lo demás mi conducta actual y venidera no dará jamás ocasión de decir que he hecho algo á la aventura. Nunca se verá que me separo de los hombres honrados, mis naturales aliados, á los que aludes, ni de esa *επάρατη* que, según dices, es mi patrimonio: y si alguna vez ésta me abandonase, no por ello cambiaría de conducta ni de convencimiento. Pero quisiera que reflexionaras que, desde la muerte de Catulo (1), yo solo seguía el buen camino sin apoyo ni acompañamiento. Porque, como dice Rhinthon (2), según crees:

Οὐ μὲν παρ' οὐδέν εἰσι, τοῖς δ' οὐδέν μέλει (3).

En otra carta te diré ó reservaré para tu regreso, hasta dónde llega la malignidad de los amantes de viveros (4). Nada sin embargo podrá separarme del Senado: este es mi deber; esto es lo que más favorece a mis intereses, y esto

(1) Catulo había muerto poco antes y esto privaba á Cicerón de uno de sus principales apoyos.

(2) Poeta cómico griego. La cita es de su comedia el *Anfitrión*.

(3) La mitad no es buena, y la otra mitad es indiferente.

(4) Cicerón se refiere principalmente á Hortensio y á Luculo, á quienes ofuscaba la extraordinaria fortuna política del grande orador.

es lo que exige mi gratitud por la elevada estimación en que se me tiene.

Como ya te escribí antes, no cuentes mucho con el Senado en tu asunto de los Sicionios, pues ya no hay nadie que se queje: así es que, si esperas esto, vas á esperar por mucho tiempo. Si puedes, procura emprender otro camino para atacar. Cuando se propuso el artículo, no se pensó en las personas á quienes podría perjudicar, y los senadores pedarios acudieron á porfía para votar en pro. No están aún maduros los tiempos para volver sobre este senatusconsulto, en primer lugar, porque no hay reclamación, y además, porque lo encuentran excelente; los unos por el mal que de él esperan, los otros porque lo creen equitativo.

Tu Metelo es un cónsul eminente; una sola cosa puedo decir de él: que no le agrada mucho la pacificación de la Galia. Creo que deseaba los honores del triunfo. Mejor fuera que lo deseara menos; en lo demás está admirable. El hijo de Aulo de tal manera se porta, que puede decirse que su consulado no es consulado, es un un bofetón *ὄπρωπιον* que se ha dado Pompeyo. De mis escritos, te he remitido la historia griega de mi consulado. El mismo libro he enviado á L. Cossinio. Creo que te agradan mucho mis trabajos latinos, pero que en tu calidad de griego no miras bien lo que escribo en griego. Si otros escriben, te remitiré sus obras. Pero, créeme, no sé en qué consiste que, después de leerme, quedan desalentados.

Ahora (por decirte algo de mis asuntos) debes saber que L. Papiro Peto, hombre íntegro y partidario mío de corazón, me ha ofrecido en regalo la biblioteca que le ha legado L. Claudio. Después de haberme cerciorado por tu amigo Cincio de que la ley Cincia no prohíbe está clase de dones, contesto que la aceptaré con mucho gusto. Te ruego, pues, si me estimas y quieres que te estime, que pongas en movimiento amigos, clientes, huéspedes, libertos, esclavos,

todas tus gentes en fin, para que vigilen y no se pierda nada. Necesito en gran manera obras griegas que espero encontrar en esa biblioteca, y trabajos latinos que sé se encuentran en ella. De día en día dedico con más placer á estas tranquilas ocupaciones el tiempo que me deja libre el foro. Repito que te agradeceré mucho que atiendas á este asuntillo con el celo que desplegas en las cosas que más profundamente deseo. Al mismo tiempo te recomiendo los intereses de Peto, que ya te profesa inmenso agradecimiento. En fin, regresa, ya no solamente te lo ruego, sino que te lo aconsejo.
